



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la parroquia Malacatos a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco siendo las 15h00 (tres de la tarde) y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón del Gadpm, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, conocimiento y aprobación del acta anterior.
4. Aprobar la reforma presupuestaria según ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179 que norma LOS PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS PUESTOS DE PRESIDENTE, VOCAL, SECRETARIO-TESORERO, SECRETARIO; Y, TESORERO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
5. Aprobación de la RESOLUCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES POR DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL; Y, ACOSO SEXUAL LABORAL, EN EL ÁMBITO LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Con la presencia de las señoras Inés Ruales y Diana Abendaño y los señores Willan Chamba, Jorge Burneo y Guillermo Carrión, existiendo el quorum reglamentario se da inicio la sesión. Habiendo tenido que salir el señor presidente del Gad, se le delega a la señora vicepresidenta Inés Ruales, iniciar la sesión hasta reintegrarse el presidente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado por los miembros presentes de la Junta Parroquial.

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



3. LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Leída el acta es aprobada en su totalidad.

4. APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2025-179 QUE NORMA LOS PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS PUESTOS DE PRESIDENTE, VOCAL, SECRETARIO-TESORERO, SECRETARIO; Y, TESORERO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR.

La señora Inés Ruales vicepresidenta del Gad, agradece la presencia de los vocales y solicita al señor secretario dar lectura al acuerdo correspondiente, una vez leído se pone a consideración para el análisis respectivo.

La señora Vocal Diana Abendaño pregunta: nosotros estamos dentro del techo de los 262 y más, entonces ahí que el señor presidente debería ganar 2100 dólares.

La señora vicepresidenta Inés Ruales señala que ha estado escuchando y el techo de los vocales es de cuarenta por ciento y en el sueldo de secretarios y tesoreros hay un alza, pero lo que me pregunto yo y todos nos preguntamos es que si tenemos el presupuesto, ellos nos dan el alza y lo que sería acorde es que nos den los recursos, por lo que señala de ahí que ver la forma como acoplarse para que esta alza no afecte a los proyectos es decir subirles pero no al techo que señala ahí, es mi opinión, porque hay que reconocer el trabajo que hace el secretario y tesorera pero que ustedes también tienen que ser consientes y actuar según los recursos que tenemos, culmina señalando que también el techo de nosotros es cuarenta por ciento y estamos en el treinta y cuatro por ciento.

Reintegrado el señor Willan Chamba a la sesión; señala que ese fue el reclamo de todos los presidentes más porque esta alza es enfocada a los secretarios y tesoreros por lo que señala que en cuanto a los tesoreros es mas complicado porque son los responsables de todo y siendo consciente del trabajo que realizan se ha propuesto esto, es por esto que esta aprobación debe pasar por la junta parroquial y no es atribución de decir tu gana tanto, esto lo tenemos que debatir y aprobar aquí es por esto que en la propuesta que se hace no llega al techo, para mayor comprensión el presidente solicita la presencia de la tesorera señor Ximena Piedra y se da lectura al informe de factibilidad.

El señor vocal Guillermo Carrión pregunta y si para nosotros los vocales también nos van alzar, además señala que de lo que a enviado el gobierno no está en contra, en el momento que nos bajaron y nos subieron el presupuesto, ahora que se va a considere al secretario y tesorero se tome en cuenta a nosotros vocales también.

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



El señor Jorge Burneo señala que desde su punto de vista un acuerdo no puede irse por encima de la ley porque nosotros estamos trabajando con el Cootad por lo que yo veo bien complejo esta situación por el presupuesto reducido que nosotros tenemos, yo pienso que hubiese sido magnifico que si este acuerdo hubiera estado con alza de presupuesto sería bueno por lo que culmina señalando que les alcemos cien dólares a casa uno y según como esta el presupuesto del otro año podemos alzarles unos cien dólares más.

El señor Willan Chamba señala que si fuéramos a lo legal los informes de ustedes no cumplen con lo que gana, por eso digo que hay que ser justos y yo les pido la reconsideración para la fijación de los sueldos de los compañeros, además, yo no quiero subirme el sueldo yo, porque lo que yo quiero es hacer obra, los compañeros realizan trabajos por mas tiempo y hasta fuera del horario de trabajo, concluyendo señalando que sería bueno que dijeran un valor de cuanto podemos subirles para poder hacerlo, pongan una cantidad para poder hacerlo.

La señora Diana Abendaño señala que comparando con el trabajo que hacen los compañeros es muy poco por lo que mociona que se acepte el informe presentado por la tesorera con los valores señalados.

La señora Inés Ruales mociona que el alza sea de setecientos cincuenta dólares al secretario y de novecientos dólares a la tesorera.

El señor Jorge Burneo mociona que el alza para el secretario y tesorero sea de ochocientos dólares por igual.

Las mociones son aceptadas y sometidas a votación gana la moción presentada por la señora Inés Ruales.

Consensuado el punto y probado, se firma la resolución correspondiente por el presidente del Gad Parroquial.

5. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES POR DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL; Y, ACOSO SEXUAL LABORAL, EN EL ÁMBITO LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO.

Explicado el punto y Existiendo la Comisión de Igualdad y Genero, se decide por unanimidad pasar la documentación correspondiente para que la comisión lo analice y presente nuevamente a la Junta Parroquial para el análisis y aprobación, considerando que han asistidos a capacitaciones sobre los temas de la resolución a aprobarse y su apoyo y conocimiento va a fortalecer el reglamento que se va a aprobar.

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



1. CLAUSURA.

Sin más puntos que tratar y siendo las 16h37 se da por concluida la presente sesión.



Sr. Willan Abraham Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP DE MALACATOS

CERTIFICA

En calidad de secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros de la Junta Parroquial de Malacatos, en la sesión ordinaria del día cinco de diciembre del año dos mil veinticinco.

Malacatos, 05 de diciembre de 2025



Oscar Jiménez Guatán
SECRETARIO GADP DE MALACATOS